



PODER LEGISLATIVO
Congreso de La Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha: 03 de diciembre de 2025.
UOC Convocante: Congreso Nacional.
Unidad o área requirente: Dirección de Gestión de Funcionamiento.
Funcionario responsable: Lic. Enrique Manuel Moreira.
Dependencia y cargo que desempeña: Director.

1. **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**
 - Resulta indispensable la necesidad del suministro de agua para asegurar un abastecimiento adecuado y continuo que satisfaga las demandas de nuestra institución, en el momento o transcurso de cada actividad que se realizan ya sea por ejemplo: de las sesiones, audiencias públicas, reuniones de bancadas, reuniones en oficinas parlamentarias, reuniones de comisiones, homenajes y cursos de capacitación, con el fin de poder brindar un buen servicio a los parlamentarios y a las visitas en la institución. Por esa razón es esencial de la adquisición de provisión de agua mineral para el Congreso de la Nación.
 - Debemos considerar las condiciones climáticas actuales, marcadas por un aumento notable en la ola de calor. Con la provisión de la misma, mantendremos un ambiente adecuado y confortable, así como cubrir necesidades básicas como la hidratación.
2. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**
 - No Aplica.
3. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**
 - No Aplica.

Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones